



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI

AVISO MODIFICATORIO No. 8

VJ-VE-IP-002-2013

Objeto:

Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada consistente en: OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA-APP, PARA LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MULALÓ- LOBOGUERRERO Y CALI-DAGUA- LOBOGUERRERO, LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Bogotá D.C., Abril 4 de 2013

AVISO MODIFICATORIO No. 8

INVITACIÓN A PRECALIFICAR

VJ-VE-IP-002-2013

El numeral 1.2.6 de la Invitación a Precalificar establece que la ANI mediante un Aviso Modificatorio podrá desarrollar, adicionar o modificar los términos de la Invitación a Precalificar con posterioridad a su expedición, y que estos avisos modificatorios formarán parte de la misma.

El numeral 1.14 “Modificaciones al Documento de Invitación” establece que la Invitación a Precalificar se modificará mediante publicación por parte de la ANI de un Aviso Modificatorio, el cual estará vigente y será vinculante para todos los interesados desde la fecha de publicación en el SECOP.

En atención a las múltiples observaciones recibidas, relacionadas con la ampliación de los plazos, la ANI ha decidido modificar el cronograma de la Invitación a Precalificar.

MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN A PRECALIFICAR:

1. Modifíquese el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN, el cual quedará así:

1.15. CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN.

El Cronograma y descripción general de la Precalificación será el siguiente:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<i>Publicación del Documento de Invitación</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<i>6 de febrero de 2013</i>
<i>Plazo para presentar observaciones al Documento de Invitación</i>	<i>ANI</i>	<i>7 de febrero al 27 de marzo de 2013</i>
<i>Fecha límite para la presentación de Manifestaciones de Interés</i>	<i>ANI</i>	<i><u>2:00 pm del 25 de abril de 2013</u></i>
<i>Verificación de los requisitos habilitantes</i>	<i>ANI</i>	<i><u>26 de abril de 2013 hasta el 23 de mayo de 2013</u></i>
<i>Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<i><u>24 de mayo de 2013</u></i>
<i>Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>ANI</i>	<i><u>Del 27 de mayo hasta las 4:00 pm del 31 de mayo de 2013</u></i>

<i>Publicación de las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<u>4 de junio de 2013</u>
<i>Plazo para presentar las respuestas por parte de los Manifestantes a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.</i>	<i>ANI</i>	<u>Del 5 de junio de 2013 hasta las 4:00 pm del 7 de junio de 2013</u>
<i>Publicación de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>SECOP y Página WEB ANI</i>	<u>21 de junio de 2013</u>
<i>Audiencia de conformación de la Lista de Precalificados</i>	<i>Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2</i>	<u>28 de junio de 2013 a las 2:00 pm.</u>

Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la ANI, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Documento de Invitación, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los Interesados, Manifestantes o Precalificados por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.

Las demás condiciones de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-002-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Abril de 2013.

original firmado por
LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
PRESIDENTE

Proyectó: Abogado/Abogado Líder Grupo 1/ GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
DAB / Experto / Gerencia de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Wilmar Dario González Buriticá / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Diana Patricia Bernal / Gerente de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica
Iván Fierro/Gerente de Proyectos/ Vicepresidencia de Estructuración
Aprobó: Beatriz Eugenia Morales Vélez / Vicepresidente de Estructuración
Héctor Jaime Pinilla Ortíz / Vicepresidente Jurídico